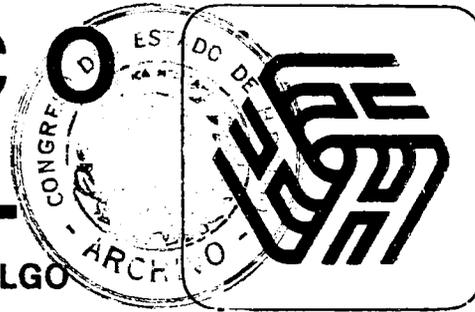




PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



TOMO CXVIII

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de Abril de 1985

NUM. 17

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha
23 de septiembre de 1931

Director **Cap. Roberto Terán Contreras**
Director General de Gobernación

Supervisor: **Lic. Jorge Madariaga Ortiz**
Jefe del. Depto. de la Gaceta de Gobierno.

Teléfonos: 3-17-15, 3-02-33 y 3-06-24. Palacio de Gobierno

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

SUMARIO:

DECRETO No. 63 QUE AUTORIZA, DE ACUERDO AL ARTICULO 89 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HGO., PARA QUE OTORQUE LA CONCESION QUE SOLICITO EL C.LIC. JOSE LUIS ROJAS PIÑA, PARA CONSTRUIR UN CEMENTERIO EN TERRENOS DE SU PROPIEDAD.

PAGS. 1-2

CONVENIO QUE CELEBRAN GOBIERNO DEL ESTADO, GOBIERNO MUNICIPAL, FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EL CID" Y EL REPRESENTANTE DE COLONOS, RELATIVO A LA AUTORIZACION, VENTA Y ESCRITURACION DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO, UBICADO EN TERMINOS DE LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HGO.

PAGS. 2-4

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

PAGS. 4-40

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO No. 63

QUE AUTORIZA, DE ACUERDO CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 89 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, PARA QUE OTORQUE LA CONCESION QUE LE SOLICITO EL C. LIC. JOSE LUIS ROJAS PIÑA, DE ACUERDO CON SU ESCRITO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1984, PARA CONSTRUIR UN CEMENTERIO EN TERRENO DE SU PROPIEDAD, EN LAS CONDICIONES QUE PREVEE EL PROPIO AYUNTAMIENTO, EN EL BARRIO DE TEJAS DE ESE LUGAR, POR RESULTAR NECESARIO Y CONVENIENTE EL ESTABLECIMIENTO DE DICHO SERVICIO: Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.— En la documentación que exhibe el C. José Luis Rojas Piña, se encuentra constatado que envió este ciudadano atento escrito al H. Ayuntamiento de Atotonilco de Tula, Hidalgo, solicitando la concesión para construir un Panteón Particular en dicha localidad; que el predio don-

de se pretende hacer dicho cementerio pertenece al solicitante, según escritura pasada ante la Fe del Notario Público Número Cuatro, en ejercicio, del Distrito Judicial de Tula de Allende, de esta Entidad Federativa, como se manifiesta en el Acta No. 1479, que está a fojas 284 del Volumen Veintisiete del Protocolo que está a cargo del Funcionario mencionado antes.

SEGUNDO.— Después de haber sido sometida a discusión en la H. Asamblea Municipal la solicitud con los documentos que se le anexaron, dicho Cuerpo Municipal acordó la Instalación del citado cementerio particular en la propiedad del C. Lic. José Luis Rojas Piña, sito en el barrio de Tejas perteneciente a esa Jurisdicción Municipal, por considerar el beneficio que proporcionará a la Presidencia Municipal, fortaleciendo sus ingresos por concepto de derechos, al municipio en general, creándose una nueva fuente de trabajo que favorecerá a muchas familias del lugar; por que ésta concesión no entraña ningún riesgo en contra del Ayuntamiento, no afecta a particulares, ni significa gasto público alguno, ya que el solicitante se compromete con sus propios recursos llevar a cabo este servicio, sujetándose en todo a las disposiciones municipales, del Estado y Federales que rijan esta situación, sin que ello grave en modo alguno al Erario Público.

TERCERO.— Funcionará este servicio bajo estas condiciones: Se pagarán las percepciones municipales correspondientes por concepto de permiso de construcción, los que causen las inhumaciones de cadáveres; se garantizará la entrada al panteón sin perjuicio de particulares; por ningún motivo se utilizará el servicio de agua potable dependiente del Municipio.

CUARTO.— Que según el Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal, la prestación de los servicios públicos debe-

rán realizarse por los Ayuntamientos, pudiendo concederse aquellos que no afecten a la estructura y organización municipal ni a las personas físicas y morales.

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESTE H. CONGRESO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO UNICO. — Se autoriza, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 89 de la Ley Orgánica Municipal, al H. Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, para que otorgue la concesión que le solicitó el C. Lic. José Luis Rojas Piña, de acuerdo con su escrito de fecha 31 de Octubre de 1984, para construir un cementerio en terreno de su propiedad, en las condiciones que prevee el propio Ayuntamiento, en el Barrio de Tejas de ese lugar, por resultar necesario y conveniente el establecimiento de dicho servicio como se ha visto en las consideraciones aducidas.

TRANSITORIO:

UNICO. — Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Diputado Presidente. — LIC. JAIME DANIEL BAÑOS PAZ. — Rúbrica.

Diputado Secretario. — C. ALBERTO FRANCO LOPEZ. — Rúbrica.

Diputado Secretario. — LIC. PRISCILIANO GUTIERREZ HDEZ. — Rúbrica.

POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO EL DECRETO NUMERO 63 EXPEDIDO POR LA LII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO POR MEDIO DEL DUAL SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE TULA, HIDALGO, PARA QUE SE OTORQUE LA CONCESION AL C. JOSE LUIS ROJAS PIÑA PARA CONSTRUIR UN CEMENTERIO EN LA PROPIEDAD DEL SOLICITANTE

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO, A PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO

El Gobernador Constitucional del Estado. — GUILLERMO Rosell. — Rúbrica.

El Secretario General de Gobierno. — JOSE GUADARRAMA MARQUEZ. — Rúbrica.

PODER EJECUTIVO

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA

5/454

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO REPRESENTADO POR LOS C.C., ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA, GOBER-

NADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ARQ. LUIS A. CORRALES VIVAR, COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO ECOLOGIA Y VIVIENDA, Y ARQ. SERGIO E. BAÑOS PAZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, A QUIEN POR BREVEDAD, EN EL PRESENTE SE DESIGNARA EN LO SUCESIVO COMO "EL GOBIERNO", EL C.C. LIC. FRANCISCO GUASCO, PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DESIGNARA COMO "EL MUNICIPIO", POR LA OTRA PARTE LOS C.C. RAFAEL ELGUERO R., E ING. CARLOS AZCUE G., REPRESENTANDO AL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "EL CID", A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LOS FRACCIONADORES"; Y POR LA OTRA PARTE EL C.C. LUIS VALDIVIA J., REPRESENTANTE DE COLONOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARA COMO "EL REPRESENTANTE DE COLONOS", RELATIVO A LA AUTORIZACION, VENTA Y ESCRITURACION DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO, UBICADO EN TERMINOS DE LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HGO., DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES.

I.- "LOS FRACCIONADORES", declaran que con fecha 16 de Octubre de 1980, mediante Oficio No. 402/80, la Dirección de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, autorizó el Fraccionamiento Campestre denominado "EL CID", ubicado en el Municipio de Tizayuca, Hgo., dicha autorización comprendió un área vendible de: 1.193.306 Mts. 2, así como una superficie de 29,400 Mts., 2, en donde se construirá un Club Deportivo. Que la anterior autorización, fue un cumplimiento a lo establecido en el Título V del Decreto No. 79, y a lo estipulado en el Convenio firmado en la misma fecha.

Que los términos y especificaciones de dicha autorización, se establecen en el Convenio de fecha 16 de Octubre de 1980, celebrado con El Gobierno anterior al actual.

II.- "LOS FRACCIONADORES", declaran que con fecha 28 de Noviembre de 1980, mediante Oficio No. 056/80, la Dirección de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, autorizó la ampliación del Fraccionamiento Campestre "EL CID", ubicado en el Municipio de Tizayuca, Hgo., dicha autorización comprendió una superficie adicional vendible de 261,760.50 Mts.2, misma que mediante Oficio No. 025/81, de la Dirección de Obras Públicas del Estado, fue autorizada a 231,769.49 Mts.2. Que las autorizaciones anteriores, fueron en cumplimiento a lo previsto en el Título V del Decreto No. 79, y a lo establecido en el Convenio firmado con El Gobierno anterior al actual en la misma fecha.

Que los términos y especificaciones de dicha autorización se establecen en el Convenio mencionado.

III.- "LOS FRACCIONADORES", declaran que con fecha 26 de mayo de 1981, celebraron Convenio con el Municipio Constitucional de Tizayuca, Hgo., relativo a la obtención del permiso de venta del Fraccionamiento, en un área de 1,970,933.48 Mts.2, correspondientes a la suma de las dos superficies mencionadas en las declaraciones I, y II.

Que los términos y especificaciones de dicha autorización se especifican en el Convenio mencionado.

IV.- "LOS FRACCIONADORES", declaran que conforme a los Permisos y Convenios mencionados en las declaraciones I, II y III llegaron a realizar, 1,118 ventas de acuerdo con las especificaciones señaladas en las mismas.

V.- "EL GOBIERNO", declara que siguiendo los lineamientos y el espíritu dentro de la actual Administración, como del Nuevo Hidalgo y considerando que Tizayuca es la en-

trada principal a la Capital del Estado, se ha solicitado y a la vez "LOS FRACCIONADORES", han accedido a modificar el proyecto, pago de permisos y licencias, y las especificaciones de urbanización contenidas en las autorizaciones que se mencionan en las Declaraciones que anteceden, mismas que cumplían a la letra dicha autorización.

Con base en lo anterior, los comparecientes otorgan lo que se contiene en las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA. — Conforme a nuevos proyectos ya autorizados por el C. Gobernador del Estado y a nuevas Memorias Descriptivas que se acompañan, "LOS FRACCIONADORES", modificaron los planos anteriores, Obras ya realizadas y ventas efectuadas, mejorando las especificaciones de urbanización originales, de acuerdo a las variantes que a continuación se describen:

a) Reubicación de las áreas de Donación y su superficie.

b) Variación de la superficie de lotes tipo, así como del número de los mismos.

1) En la sección Campestre-Habitacional (CID I).- Los circuitos vialidades principales, serán asfaltadas; las calles secundarias quedarán de acuerdo a los planos y especificaciones del proyecto que se anexa.

2) En la ampliación (CID II).- Sección Plazas de Tizayuca. — Todos los Circuitos y calles serán pavimentados con asfalto; la Avenida y Plazas, serán adoquinados con áreas jardinadas en las partes centrales.

c) Los camellones en Circuitos y Vialidades principales estarán arbolados.

d) Se constituirán todas las generales, y se dotará de salida individual a cada lote para aguas negras; uniendo todo el sistema, así como las coladeras pluviales, a donde señala la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Estado de Hidalgo, conforme a su autorización para descarga de aguas negras, según Oficio No. 715-15-370, y proyecto correspondiente que se anexan a la presente.

e) Las restricciones serán las siguientes:

1) En la sección Campestre-Habitacional (CID I): Superficie máxima a construir 60% del área en lotes de 600 Mts.2 y 50% en lotes de 300 Mts.2.

Construcciones remetidas 6 Mts. del alineamiento.

2) En la ampliación (CID II). — Sección Plazas de Tizayuca: Superficie máxima a construir 50% del área del lote. Construcciones remetidas 6 Mts. del alineamiento.

f) Como consecuencia de las variaciones a que se obligan "LOS FRACCIONADORES", las superficies quedan de la siguiente manera:

	CID I	CID II (PLAZAS)
No. Lotes	2,268	957
Sup. Vendible lotificada	1.170.532.57	234,958.34
Zona Comercial vendible	---	4,390.81
Zona Casa Club Vendible	---	6,910.67
Areas de donación	98,945.00	17,414.83
Sup. Vialidades	231,927.53	65,082.83
	1.501,405.10	328,757.78

En las cifras anteriores no se considera un área privada dentro CID I, de 86,505.00 Mts.2

La localización de las áreas anteriormente mencionadas, así como la aceptación definitiva de las Areas de Donación descritas, aparece en planos que se acompañan con la conformidad de "EL GOBIERNO", y "EL MUNICIPIO", así como en Acta de la H. Asamblea Municipal de Tizayuca, Hgo., del 30 de Diciembre de 1983.

SEGUNDA. — "LOS FRACCIONADORES", se obligan a entregar las obras de Urbanización del Fraccionamiento, por Etapas y Secciones, no debiendo excederse de los plazos máximos siguientes:

1) Sección Campestre-Habitacional (CID I). — Un año a partir de la firma del presente.

2) Ampliación (CID II). — Sección Plazas. — Dos años a partir de la firma del presente.

TERCERA. — "LOS FRACCIONADORES", se obligan a construir por cuenta propia los servicios de:

a) URBANIZACION. — Esta comprenderá según y conforme a las especificaciones de memorias descriptivas correspondientes, la conformación, nivelación, compactación y terminación de las avenidas, calles y circuitos, así como de las áreas jardinadas,

b) AGUA POTABLE. — Se abastecerá al Conjunto de lotes por medio de una rama derivada del sistema Municipal existente, debiendo construir las redes que sean necesarias para la distribución interna y dotar de tomas domiciliarias, a cada uno de los lotes, de acuerdo al proyecto autorizado considerando una dotación mínima de 125 litros diarios por habitante del Acueducto de San Javier.

c) DRENAJE. — Se realizará para efecto del Fraccionamiento por medio de un sistema combinado, del cual se construirán las redes necesarias, para todo el Fraccionamiento, y dotar de salida de aguas negras a cada uno de los lotes, así como la instalación de coladeras pluviales, éste sistema se unirá conforme se señala en la Cláusula Primera, inciso e) del presente Convenio.

d) ELECTRIFICACION. — Se dotará al Fraccionamiento de electricidad, en la forma que se especifica para tal fin en el proyecto propuesto aprobado por la Dependencia correspondiente, debiendo proporcionar iluminación a todas las áreas en común y calles.

CUARTA. — Las obras que se construyan en las superficies que se anotan en la Cláusula Primera inciso f), deberán contar con la respectiva licencia de construcción emitida por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, debiendo "LOS FRACCIONADORES", hacer además del conocimiento de cada adquirente de lote está disposición.

QUINTA. — La forma de pago por concepto de Permisos de Venta, pactada en el Convenio elaborado por el Municipio de Tizayuca, con fecha 26 de Mayo de 1981, de la cual existía un adeudo de \$800,000.00. que ya fue liquidado a la propia Tesorería y está siendo complementada con la cantidad de \$4'700,000.00, según autorización de la H. Asamblea Municipal del 30 de Diciembre de 1983 (Anexo mencionado en la Cláusula Primera inciso g).

SEXTA. — "LOS FRACCIONADORES", se obligan a firmar la (s) escritura (s) de las áreas de donación que se men-

cionan en la Cláusula Primera inciso g), conforme a lo indicado que "EL GOBIERNO", en un plazo máximo de 60 días a partir de la fecha de firma del presente.

SEPTIMA. — "LOS FRACCIONADORES", se comprometen, según anexo del 5 de Diciembre de 1983, en efectuar para "EL MUNICIPIO" las siguientes obras:

a) Terminar la barda que rodea el Panteón ubicado en la Fracción CID I.

b) Construir dos vados en el Camino al poblado de Mogotes.

Asimismo otorgan su autorización específica para que el Poblado de Olmos se puedan conectar a la red hidráulica del Fraccionamiento, que a su vez estará conectada al Pozo No. 12 del Acueducto de San Javier para el abastecimiento de agua en las Secciones CID I y Plazas de Tizayuca.

OCTAVA. — En virtud de que el diseño anterior fue obsoleto "LOS FRACCIONADORES", deberán respetar el nuevo diseño que fue hecho por "EL GOBIERNO", y como la realización del mismo, se efectuó por procedimientos gráficos, se acompañan planos de lotificación definitiva con las superficies reales de todas las áreas.

NOVENA. — Como respuesta a todos los compromisos que adquieren "LOS FRACCIONADORES", por medio del presente Convenio "EL GOBIERNO" y "EL MUNICIPIO", se obligan a:

a) Autorizar con ésta fecha a "LOS FRACCIONADORES", el desarrollo (lotificación, venta y descripción), de las dos secciones señaladas conforme a superficies y especificaciones mencionadas, girando el Oficio correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Edo.

b). — A recibir de los Fraccionadores las Obras terminadas por etapas y Secciones conforme se señala en la Cláusula Segunda del presente Convenio, siempre y cuando éstas satisfagan las características pactadas de Urbanización y se entreguen dentro de los plazos señalados.

c). — A otorgar el más amplio finiquito a "LOS FRACCIONADORES", por el concepto de áreas de Donación, y pago de Licencias de Venta que se mencionan en la Cláusula Primera, inciso f), y en la Cláusula Quinta al terminar de efectuar el pago señalado.

DECIMA. — "EL REPRESENTANTE DE COLONOS", se compromete a notificar a los actuales compradores, que en virtud de las modificaciones efectuadas por "EL GOBIERNO" y "EL MUNICIPIO", para beneficio de ellos, tendrán la obligatoriedad de cubrir a "LOS FRACCIONADORES", las cuotas EXTRAORDINARIAS que estos fijen, para cubrir los servicios adicionales de Pavimento y Drenaje, así como su necesaria cooperación para que, si es el caso acepten ser reubicados dentro del mismo Fraccionamiento en zona campestre equivalente.

DECIMA PRIMERA. — "EL GOBIERNO", "EL MUNICIPIO", "LOS FRACCIONADORES" y "EL REPRESENTANTE DE COLONOS", acuerdan que éste Convenio no forma parte de los que se mencionaron en las Declaraciones I, II y III subsistiendo estos con toda su fuerza legal, en lo que no se oponga al presente.

PARA QUE LOS FINES LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, Y DE ACUERDO LAS PARTES QUE EN EL ACTO INTERVIENEN, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO Y CAUSA EFECTO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

El C. Gobernador Constitucional del Estado. — ARQ. GUILLERMO ROSSELL DE LA LAMA. — Rúbrica.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano Ecología y Vivienda. — ARQ. LUIS A. CORRALES VIVAR. — Rúbrica.

El Presidente Municipal de Tizayuca, Hgo. — LIC. FRANCISCO GUASCO ALONSO. — Rúbrica.

El Director de Desarrollo Urbano. — ARQ. SERGIO E. BAÑOS PAZ.

J. — Rúbricas.

El Representante de Colonos. — C. LUIS VALDIVIA J. — Rúbricas.

Los Fraccionadores. — SR. RAFAEL ELGUERO R. — ING. CARLOS AZCUE G. — Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5/241

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

ROBERTO LICONA Y PRUDENCIO LICONA, promueve Diligencias AD—PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio urbano, calle Río Consulado No. 803 Col. Lindavista de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 237/84. Publíquese TRES VECES ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócase personas creance derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal. 3—2

Tulancingo, Hgo., Abril 10 de 1984.—C. Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 20 de 1985.

5/247

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

OFELIA SERRANO SOTO, promueve Información testimonial Ad-Perpetuam representación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MANUEL SERRANO SERRANO, respecto predios rústicos ubicados Municipios de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., y denominados "SIN NOMBRES", "RANCHO VIEJO", "PEÑAS BLANCAS" o "EL SALTO", y "EL DESMONTE". Medidas y colindancias obran expediente No. 92/985. Auto ordena publicarse presente TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo. 3—2

Actopan, Hgo., Febrero 15 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ O.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 21 de 1985.

5/276

5/460

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

VERONICA, BERNARDO, MACEDONIO, ALICIA Y ADRIAN ROSALES VELAZQUEZ herederos a bienes del señor ADRIAN ROSALES LOPEZ, DONDE SE ENCUENTREN:

MA. GUADALUPE VELAZQUEZ VDA. DE ROSALES, promueve Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO a bienes de ADRIAN ROSALES LOPEZ, expediente 617/84. Para que se apersonen a deducir sus posibles derechos hereditarios en un término no menor de 15 ni mayor de 60 días después de la última publicación periódico Oficial del Estado. Publíquese tres veces consecutivas periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO.

3-2

Tulancingo, Hgo., Febrero 21 de 1985. — El C. Actuario Juzgado Civil, LIC. HUGO CORTES OSORNO. — Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo. — Derechos enterados febrero 25 de 1985.

5/441

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

R E M A T E

Se convocan postores 1a. Almoneda en Juicio Ejecutivo Mercantil JORGE LUIS AYALA ORTIZ Apoderado BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., Vs. ALBERTO ANAYA TAPIA Y ROSA YOLANDA LOYOLA DE ANAYA, Expediente No. 728/83, se REMATA predio rústico denominado "FINCA ANNAMARIE" ubicado en Pozo Grande Mpio. de Actopan, Hgo., predio urbano ubicado en las calles de Churubusco y Prolongación Niños Héroe en la ciudad de Actopan, Hgo., predio rústico denominado Rancho EL SABINO ubicado en el Mpio. de Alfajayucan, Hgo., medidas colindancias y demás datos obran expediente respectivo.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$14'200.000.00 Valor pericial asignado. La diligencia de remate se verificará en el Local de este Juzgado a las 9:30 Hrs., DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1985.

Publíquense edictos por TRES VECES consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado, Sol de Hidalgo y en los lugares públicos de costumbre donde se encuentren ubicados los inmuebles.

3-1

Pachuca, Hgo., a 26 de Marzo de 1985. — Actuario del Juzgado Primero de lo Civil. — P.D.D. OSCAR FLORES RIVERA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados marzo 27 de 1985.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA, HGO.

R E M A T E

Se convoca Postores Primera Almoneda en Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ONESIMO PIÑA ORTIZ en contra de MARIA DEL ROSARIO GOMEZ VILLAVICENCIO Expediente 356/84. — sobre Casa ubicada en calle Doctor Gonzalo Castañeda Número 401 Esquina con Doctor ELISEO RAMIREZ ULLOA Número 1000 Colonia Doctores en esta ciudad.

La Diligencia de REMATE se verificará a las 10.00 horas del DIA 7 DE MAYO del año en curso, en el Local de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de \$5,100,000.00 Valor Pericial.

Publíquense Edictos por TRES VECES dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial del Estado y La Opinión así como en lugares públicos de costumbre.

3-1

Pachuca, Hgo., Marzo de 1985. — C. Actuario. — P.D.D. MARTIN ISLAS FUENTES. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados marzo 29 de 1985.

5/437

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

R E M A T E

Se convocan postores para primera almoneda en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por FRANCISCO FIGUEROA ROSETE contra EULALIO CALLEJAS LOPEZ Y LUIS SANTILLAN GALARZA, Expediente 65/73, se remata predio rústico "El Ponce" ubicado en el Municipio de San Salvador Hidalgo. — medidas y colindancias obran en el expediente. — La diligencia se verificará a las 10:00 horas del día 13 de Junio de 1985, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de 960,000.00 valor pericial.

Publíquense edictos por TRES VECES consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo y el de ubicación del inmueble.

3-1

Pachuca, Hgo., 25 de marzo de 1985. — C. Actuario Segundo Civil. — P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados marzo 26 de 1985.

5/440

5/459

JUZGADQ DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

R E M A T E

TRECE HORAS DIA QUINCE DE JULIO año en curso próximo celebrarse Primera Almoneda de Remate, este Juzgado Predio rústico denominado "SANTA LUCRECIA" ubicado en Perímetros del Municipio de Apan, Hgo., promovido por BANDO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.A., contra ARNULFO RODRIGUEZ HERNANDEZ Y SOCIOS, medidas colindancias obran Exp. No. 500/983. Será Postura legal cubra de contado dos terceras partes de \$1'441,825.00, Valor Pericial publíquese TRES VECES consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos costumbre y lugar del inmueble.—Convóquense Postores.

3-1

Tulancingo, Hgo., Marzo 26 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. HUGO CORTES ASORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, marzo 27 de 1985.

1113

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O.

HELADIO y JOSE LUIS GALVEZ GALVEZ y YOLANDA CRUZ VIUDA DE GALVEZ ésta última en su carácter de cónyuge supertite del finado RAYMUNDO GALVEZ GALVEZ promueven el nombramiento de depositario de los bienes del señor HELADIO GALVEZ MARQUEZ a quien manifiestan desaparecido en el exp. núm. 326/84. Por auto de fecha 2 octubre del presente año, se admitió lo solicitado, se nombró depositario de los bienes del señor HELADIO GALVEZ MARQUEZ a JOSE LUIS GALVEZ GALVEZ, se le requirió para que exhibiera fianza suficiente para garantizar dicho cargo, se notificara a HELARIO GALVEZ MARQUEZ por medio de edictos en PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EL SOL DE HIDALGO ambos de Pachuca, Hgo., y Periódico de mayor circulación de San Juan de los Lagos, Jalisco así como los Estrados de este H. Juzgado, por 2 MESES consecutivos de quince en quince días, concediéndosele un término de tres meses contados a partir de la última publicación en periódicos OFICIAL DEL ESTADO para que comparezcan ante este H. Juzgado a deducirlo que a su derecho convenga.

4—3

A t e n t a m e n t e.—SUFRAFIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 27 de nov. de 1984.—El Secretario Civil.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Dic. 5 1984.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

R E M A T E

En el Juzgado Tercero de lo Civil, Expedientes acumulados 514/84 y 557/84.—Juicio Sumario Hipotecario promovido por el Lic. Francisco Ramírez González, Apoderado de Bancomer, S.N.C., en contra de Ramón Herrera Cravioto y Socios.

Se señalan las 11:00 hrs. del día 3 de Mayo del año en curso para que tenga verificativo la DILIGENCIA DE REMATE dentro del presente Juicio, siendo postura legal el que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo de la finca hipotecada denominada Los Naranjos ubicada en Huauchinango, Puebla, \$22'334,950.00 (VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquense edictos por DOS VECES consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

2—1

Pachuca, Hgo., 19 de Marzo de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 29 de 1985.

5/214

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

BALDOMERO GONZALO BADILLO ALFARO, promueve Diligencia de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio para acreditar la posesión y pleno dominio del predio rústico ubicado en el Barrio de la Cruz en Mineral del Monte, Hgo., expediente 612/84.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, a partir de la última publicación en Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los Tableros Notificadores de costumbre y ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., a 15 de octubre de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de febrero de 1985.

5/380

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

VIRGINIA ISLAS MORALES Y LUISA MARQUEZ MORALES, promueve Información Testimonial AD—PERPETUAM, acreditar posesión predio ubicado Calle de Vicente Guerrero No. 53 del Mineral del Monte, Hgo; medidas y colindancias obran expediente No. 503/984.

Hágase saber toda persona crea tener mejor derecho que las promoventes lo ejerciten conforme la ley después última publicación.

Publíquese edictos TRES VECES periódico Oficial y Nuevo Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Pachuca, Hgo., Septiembre 11 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. OSCAR FLORES RIVERA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 11 de 1985.

5/383

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SALVADOR JAEN AGUILAR, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial ad-Perpetuam acredita derechos propiedad y posesión respecto a dos predios rústicos denominados "EL TEPETATE" y "EL CHABACANO", Ubicado en Santiago de Anaya. Hgo., medidas y colindancias obran expediente no. 31/85, Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 18 de Febrero de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 8 de 1985.

5/228

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

GORGONIO ALVARADO ALARCON, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad—perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio rústico ubicado en barrio Chautenco de Acatlán, Hgo., medidas y colindancias obras en el expediente número 81/85.

Publíquese por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócanse personas créance tener derecho predio referido, presentarse a deducirlo dentro término de ley.

2—1

Tulancingo, Hgo., a 15 de febrero.—C. Actuario.—LIC. HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 21 de febrero de 1985.

5/383

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

RAFAEL LOPEZ ACOSTA, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión respecto a un predio rústico denominado "LA VIVIENDA", Ubicado en el Pueblo de Caxuxi Mpio. de San Salvador Hgo., medidas y colindancias obran expediente no. 67/85, auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 18 de Febrero de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 8 de 1985.

5/383

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

J. JESUS CAMARGO MONRROY, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos propiedad y posesión respecto a un predio rústico denominado "EL CAXNAJAY", Ubicado en el Pueblo del Rosario, Mpio. de Fco. I. Madero Hgo., medidas y colindancias obran expediente no. 69/85, auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca Hgo., personas con mejores derechos háganlos valer.

3—1

Actopan, Hgo., 20 de Febrero de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LETICIA HDEZ. OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 8 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

5/392

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ALFONSO OLGUIN VIRUEGAS, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "JOYITA" ubicado Pueblo Francisco I. Madero este Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente número 344/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, dedúzcalo legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985. —El Secretario del Juzgado. —P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

5/392

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

RUFINO ZUÑIGA ZUÑIGA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión y propiedad predios rústicos denominados "PARAJE" y "EL MEZQUITE" ubicados San Pedro este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 244/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" editados en Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derecho sobre predios indicados, dedúzcalo legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985. —El Secretario del Juzgado. —P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

5/407

PACHUCA, HGO

EDICTO

En Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial Josefina Pérez Pasten, denunció Juicio sucesorio intestamentario a bienes de JUANA PEREZ PASTEN, Expediente No. 690/84.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho para heredar, para que comparezcan a este H. Juz-

gado a reclamarla dentro de cuarenta días.

Presente edicto publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, artículo 793 del Código de procedimientos Civiles.

2-1

Pachuca, Hgo., diciembre 3 de 1984. —El Actuario. —P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Marzo 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

5/405

METZTITLÁN, HGO.

EDICTO

CELSO NAJERA ORTIZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam; objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "AMELCO y ACROTBA", ubicado en Almoloya, Municipio de Eloxochitlán, de éste Distrito Judicial, superficie, medidas y colindancias constan expediente número 6/985, convóquese persona con derecho oponerse, publíquense dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del código Civil vigente en el Estado.

2-1

Metztitlán, Hgo., enero 22 de 1985. —El Secretario. —Actuario. — LIC. RAUL CERON LOPEZ. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados. —Enero 23 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

5/409

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

PRESUNTOS HEREDEROS A BIENES DE GUADALUPE LOPEZ DURAN, DONDE SE ENCUENTREN:

OTILIA LOPEZ DURAN, promueve Juicio Sucesorio IN-TESTAMENTARIO a bienes de GUADALUPE LOPEZ DURAN, expediente 812/84, lo que se hace del conocimiento de toda persona que se crea con derecho a heredar los bienes del autor de la Sucesión. Para que se apersona a deducir sus posibles derechos hereditarios dentro término 40 días a partir de la última publicación. —Publíquese por 2 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado así como en los tableros notificadores de este juzgado y lugares públicos de costumbre.

2-1

Tulancingo, Hgo., Marzo 12 de 1985. —C. Actuario Juzgado Civil. —LIC. HUGO CORTES OSORNO. —Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo., Derechos Enterados Marzo 13 de 1985.

5/392

5/399

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ROBERTO MONTES ROSAS, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "LA PALMITA" ubicado Xindhó Pueblo Santiago este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente Número 234/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" de Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., febrero 26 de 1985.—La Secretario del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

5/401

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARCIANO MATEO TORRES, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predios rústicos denominados LA "LOMA", LA "PALMA", y EL "DURAZNO" ubicados Comunidad Santiago Ixtlahuaca, Municipio Tasquillo, Hgo., medidas y Colindancias obran Expediente Número. 255/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados, háganlo valer legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985.—LA C. SECRETARIA.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 11 de Marzo de 1985.

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANA ELENA AGUILAR VDA. DE MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado en la calle de Angel Peralta No. 110 Ciudad, medidas y colindancias obran expediente 573/984.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley después de la última publicación.

Publíquense edictos tres veces periódico Oficial del Estado y Nuevo Hidalgo lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3-1

Pachuca, Hgo., Octubre 18 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LUCIO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 7 de marzo de 1985.

5/401

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

BERNARDINO CANTERA GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "DOXTHA", ubicado Pueblo Del Salitre, este Municipio, medidas y Colindancias, obran Expediente Número 39/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985.—EL C. Secretario.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 11 de marzo de 1985.

5/396

5/248

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JORGE HERNANDEZ CHAVEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "LA ARBOLEDA", ubicado La Sabanita, éste Municipio. — Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número 229. — Medidas y linderos constan expediente 37/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES consecutivas, periódico OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

2-1

Sufragio Efectivo. No Reelección. — Huichapan, Hgo., 7 de febrero de 1985. — El Secretario del Juzgado. — C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo. — Derechos Enterados marzo 5 de 1985.

5/396

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JORGE HERNANDEZ CHAVEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "LA PALMA", ubicado La Sabanita, éste Municipio. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número R/6128. — Medidas y linderos constan expediente 36/985.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente DOS VECES consecutivas, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2-1

Sufragio Efectivo. No Reelección. — Huichapan, Hgo., 7 de febrero de 1985. — El Secretario del Juzgado. — C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo. — Derechos Enterados marzo 5 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PABLO MONTIEL TORRES, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud de prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado "SANTAR" ubicado en el poblado de Yolotepec, Municipio de Santiago de Anaya, Hgo. Obran medidas y colindancias en el expediente número 723/984. Auto admite diligencias ordena publicarse dos veces periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos háganlos valer.

2-1

Actopan Hgo., a 21 de Enero de 1985. — El C. Actuario. — LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados 19 de marzo de 1985.

5/250

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

NATALIA RODRIGUEZ SAAVEDRA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio urbano ubicado en Singuilucan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 810/84.

Publícase por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y RUTA, se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas creance tener derecho predio referido presentarse a deducirlo dentro término de ley.

2-1

Tulancingo, Hgo., a 8 de febrero de 1985. — El C. Actuario. — P.D.D. GUADALUPE SOLIS CIBRIAN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Marzo 20 de 1985.

5/391

5/247

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ VDA. DE DAMIAN, promovió en Juzgado 3o. Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria S/información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente No. 144/85.

Predio Rústico ubicado en el Barrio de Carboneras, Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edictos publíquese por TRES VECES consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad.

3-1

Pachuca, Hgo., marzo 7 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 7 de 1985.

5/397

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

FELIPE YAÑEZ SANCHEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano denominado "SIN NOMBRE" ubicado en la Col. Benito Juárez, Mpio. de Mixquiahuala, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm. 21/85. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse TRES VECES consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO de Pachuca, Hgo., así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 22 de Feb. de 1985.—El C. Secretario Civil.—LIC. LUCILA A.M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 7 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

C. ALBERTO R. GONZALEZ. En cumplimiento al auto dictado con fecha trece de octubre del presente año en el Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva que reclama de usted JOSEFINA LOZANO NAVARRO, respecto de los inmuebles ubicados en las Calles de General Anaya Número 302 y del que forman la esquina de Guerrero y Abasolo ambos en esta ciudad, así como demás prestaciones que indica y de los inmuebles sus medidas y colindancias obran en autos, se ordenó emplazar a usted por edictos TRES veces de siete en siete días consecutivamente para que dentro del término de quince días posteriores a la última publicación conteste a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que de la misma omita contestar quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación en el Diario Oficial del Estado que se edita en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

3-1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Tula de Allende, Hgo., a 11 de Enero de 1985.—El C. Primer Secretario Civil.—P.D.D. VICTOR MANUEL RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 19 de marzo de 1985.

5/245

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

SE CONVOCAN HEREDEROS

Cumplimentando auto doce del presente en el juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISAAC ESTRADA BAUTISTA promovido por Angel Estrada Monroy quien reclama herencia en su carácter de sobrino del finado, se hace llamado los que se crean con igual o mejor derecho que el mencionado, comparezcan a éste H. Juzgado a deducirlos debiendo acompañar los documentos de su entroncamiento los deduzcan dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación Exp. 36/85.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado.

3-1

Atentamente.—Tula de Allende, Hgo., Marzo 15 de 1985.—El segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. Miriam Reynoso Alfaro.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 19 de Marzo de 1985.

5/230

5/230

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

JULIAN PEREZ CEDRO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL ZAPOTE", ubicado en el Pueblo de Lázaro Cárdenas de este municipio. Medidas y colindancias obran expediente Civil número 317/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derecho sobre el predio indicado lo deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2-1

Zimapán, Hgo., enero 2 de 1985. — Testigos de Asistencia, PATRICIA MEJIA HERNANDEZ SECUNDINA VIZUETH CASTAÑON. — Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. — Derechos enterados 20 de Febrero de 1985.

5/230

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

EUSTORGIO TREJO RIVERA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL CERRO DE LA CANTERA", ubicado en Lázaro Cárdenas de este municipio. Medidas y colindancias obran expediente Civil número 179/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y La Opinión, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derechos sobre el predio indicado lo deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2-1

Zimapán, Hgo., enero 2 de 1985. — Testigos de Asistencia, PATRICIA MEJIA HERNANDEZ SECUNDINA VIZUETH CASTAÑON. — Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. — Derechos enterados 20 de Febrero de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

MARGARITA MELECIA LABRA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "LA NOPALERA", ubicado en Francisco I. Madero de este municipio. Medidas y colindancias obran expediente Civil 315/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derecho sobre el predio indicado lo deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2-1

Zimapán, Hgo., enero 2 de 1985. — Testigos de Asistencia, PATRICIA MEJIA HERNANDEZ SECUNDINA VIZUETH CASTAÑON. — Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. — Derechos enterados 20 de Febrero de 1985.

5/230

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

FACUNDO FUENTES APARICIO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL HIGO", ubicado en la manzana de Llano Blanco del Pueblo de Lázaro Cárdenas de este municipio. Medidas y colindancias obran expediente Civil No. 206/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derecho sobre el predio indicado lo deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2-1

Zimapán, Hgo., enero 15 de 1985. — El Secretario, P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. — Derechos enterados 20 de Febrero de 1985.

5/189

5/264

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. JUAN SANCHEZ CABRERA, originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-1

Atentamente.— SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Pachuca, Hgo., febrero 7 de 1985.—El Secretario General de Gobierno, EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/180

JUZGADO PRIMERO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO

MARCOS RODRIGUEZ ISLAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM acreditar posesión predio ubicado Colonia SAN JOSE PALMA GORDA, Mpio. Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y colindancias obran expediente No. 39/985.

Se hace saber persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley después última publicación.

Publíquense edictos tres veces periódico Oficial Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble.

3-1

Pachuca, Hgo., Febrero 4 de 1985.—El C. Actuario, LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 12 de febrero de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

IGNACIO CORONA DE LA CRUZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam respecto predio rústico denominado "PORTILLO", ubicado en Poblado de López Rayón de este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 22/985.

Auto fechado veinticuatro de enero año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas en periódicos OFICIAL DEL ESTADO y EL SOL DE HIDALGO, y lugares públicos costumbre, personas creáanse igual o mejor derecho hángalo valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., 20 de febrero de 1984.—El Secretario del Juzgado P.D.D. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos enterados 20 de febrero de 1985.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

GRACIELA LOPEZ TELLEZ, promueve jurisdicción voluntaria Ad-Perpetuam expediente número 200/84. Predio urbano ubicado en las Calles de Pedro Escobedo en esta Ciudad medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este Juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del Término de Cuarenta Días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico así como tableros notificadores de costumbre del lugar del inmueble y de esta Ciudad.

3-1

Pachuca, Hgo., 12 de abril de 1984.—El C. Actuario, P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados 21 de febrero de 1985.

5/196

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

MARIA PERUSQUIA PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, objeto decláresele propietario por prescripción positiva respecto del predio rústico denominado "ZOQUIAPA" que se encuentra ubicado en el Municipio de Juárez, Hgo; De éste Distrito Judicial, superficie, medidas y colindancias constan expediente número 5/985.

Convóquese persona con derecho a oponerse, publíquense DOS VECES consecutivas en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo; Lo anterior con fundamento en el Artículo 3029 del Código Civil vigente en el Estado.

2-1

Metztitlán, Hgo., 22 de enero de 1985.—El Secretario Actuario.— LIC. RAUL ZERON LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 15 de Febrero de 1985.

5/003

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. MANUELA MOEDANO BACA originario (a) y vecino (a) de Atotonilco el Grande, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler en el sitio Central de Abastos de Atotonilco el Grande, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquense en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que considere, afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 13 de diciembre de 1984.—El Secretario General de Gobierno EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

La C. MA. DEL CARMEN ROJO SILICEO, ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Tecozautla, Hgo., Mpio. del mismo nombre.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—Febrero 23 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El (la) C. QUINTIN DONIS OVANDO, originario (a) y vecino (a) de Conejos, Mpio. de Atotonilco de Tula, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Atotonilco de Tula, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquense en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—3

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—diciembre 11 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/278

5/368

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

SOLEDAD PRADO RODRIGUEZ, promovió en Juzgado Tercero Civil, DILIGENCIAS DE DOMINIO CONTUNDENTE, Expediente No. 102/85.

Predio rústico ubicado en La Estanzuela, Mpio. del Mineral del Chico, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la actora sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1985. — El Actuario. — P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Febrero 26 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MARGARITA ANGELES DE CRUZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado EL LLANITO, ubicado en Santa Ma. Magdalena, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 127/985. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—3

Actopan, Hgo., marzo 4 de 1985. — C. Actuario. — LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Marzo 6 de 1985.

5/281

5/279

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

AURELIO CERVANTES FLORES, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil Diligencias de Dominio contundente. Expediente No. 100/85.

Predio urbano ubicado en domicilio conocido en Azoyatla, Mpio del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1985. — El Actuario. — P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Febrero 26 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MIGUEL SALINAS CERVANTES, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, DILIGENCIAS DE DOMINIO CONTUNDENTE, Expediente No. 114/85.

Predio rústico ubicado en Azoyatla, Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el actor sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1985. — El Actuario. — P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Febrero 26 de 1985.

5/384

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

JUAN ISLAS LOPEZ, promueve Diligencias AD—PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio ubicado en Tecocomulco Municipio de Cuauhtepic Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 140/85.—Publíquense tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócanse personas créance derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Marzo 6 de 1985.—C. Actuario.—HUGO CORTES OSORNO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 7 de 1985.

VALENTIN PEREZ GOMEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de un predio urbano ubicado en Avenida Morelos núm. 185 en el Barrio de Huicalco, de esta ciudad, expediente núm. 16/985, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como en los lugares de costumbre.

3—2

Tizayuca, Hgo., Enero 31 de 1985.—El C. Secretario, C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos enterados marzo 5 de 1985.

5/384

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

EULALIA DOMINGUEZ HERNANDEZ, promueve diligencias AD/PERPETUAM justificar hecho posesión, derecho propiedad del predio rústico del pueblo de Hueyapan, Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 683/84, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, y lugares públicos de costumbre.—Convóquense personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3—2

Tulancingo, Hgo., Noviembre 14 de 1984.—C. Actuario.—P.D.D. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados marzo 7 de 1985.

5/199

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

EL (la) C. MA. ESTHELA ARRIAGA ZUBILLAGA originario (a) y vecina (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

5/266

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 7 de 1985.—Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

3—2

5/240

5/248

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

HILARIO CALVA CALDERON, promueve Información testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio urbano ubicado en el Barrio de Custitla, calle Matamoros No. 39, hoy Avenida Ejército Mexicano, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en autos expediente no. 34/985.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese TRES veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como en los lugares de costumbre.

3—2

Tizayuca, Hgo., a 13 de febrero de 1985.—C. Secretario.—C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 20 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

FRANCISCA CASTRO ANTONIO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la propiedad del predio rústico denominado TECUANAMIL, Comunidad de Tlatepingo Molango, Hgo., Exp. No. 11/85.

Convóquese personas derecho a oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

3—2

Molango, Hgo., 22 de febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 22 de 1985.

5/284

5/249

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

POLINARIA ZAMORA CERON, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, de un predio Urbano, ubicado en la calle Teodoro E. Dorantes sin número perteneciente al Municipio de Tlahuelilpan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 329/984. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse por TRES VECES consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados en Pachuca, Hidalgo, respectivamente así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3—2

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Relección.—Mixquiahuala de J. Hgo., a 29 de Nov. de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 27 de 1985.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

GALDINO ESCUDERO ARENAS, promueve Diligencias de Información Testimonial AD PERPETUAM para acreditar la propiedad del predio rústico denominado TLACUALOYA, municipio de Xochicoatlán, Hgo., Exp. No. 14/85.

Convóquese personas derecho a oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

3—2

Molango, Hgo., 22 de febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 22 de 1985.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

5/189

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. MA. EUGENIA RIVERO ZAMORA originario (a) y vecino (a) de esta ciudad ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., febrero 4 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

5/191

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. ALBERTO PEREZ LARIOS originario (a) y vecino (a) de esta ciudad ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Contadero Mpio. de Atotonilco el Gde. Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., febrero 6 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

5/192

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. PABLO OSORIO MORENO, originario (a) y vecino (a) de Santiago Tlautla, Mpio. de Tepej del R., Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en el Mpio. de Tepej del Rfo de Ocampo, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., febrero 6 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

5/185

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

JESUS LOPEZ VARGAS, promueve Diligencias AD—PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico en PAPALOMAXTLA Barrio de CUAUNEPANTLA del Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 772/84. Publíquese tres veces ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y la "RUTA" y lugares Públicos de costumbre convocarse personas creáse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Diciembre 4 de 1984.—C. Actuario.—P.D.D. ANGEL ROLDAN ARANA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Enero 3 de 1985.

5/365

5/365

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

BERNARDINO RIVERA CANTERA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "EL PALMAR", ubicado manzana del Centro de la Comunidad Lázaro Cárdenas, este Municipio, medidas y Colindancias obran Expediente Número 31/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "El Nuevo Gráfico", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985. — La C. Secretario. — P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Marzo 5 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

JULIAN GONZALEZ MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predios rústicos denominados LA "NOPALERA VIEJA" Y "LA NOPALERA", ubicados Pueblo Lázaro Cárdenas este Municipio. Medidas y Colindancias obran Expediente Número 21/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados hágalos valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985. — La C. Secretario. — P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Marzo 5 de 1985.

5/365

5/365

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

HOPOLITO GERARDO FEDERICO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predios rústicos denominados "ARENAL SAN FELIPE" el "MEZQUITE", "LA LOMA", ubicados Pueblo Temuthé, este Municipio. Medidas y Colindancias obran Expediente Número 27/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "El Hidalguense", convocándose personas crean tener derechos predios indicados háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985. — La C. Secretario. — P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Marzo 5 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

MODESTA NOLAZQUEZ VILLEDA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predios rústicos denominados "ORGANAL" y EL "ALAMO", ubicados Comunidad del Cuarto, este Municipio. Medidas y Colindancias obran Expediente Número 27/985.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y el "Hidalguense", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predios indicados háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985. — La C. Secretario. — P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. — Derechos Enterados Marzo 5 de 1985.

5/365

5/365

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

PAULINO CLEMENTE ARTEAGA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "TEPETATE", ubicado Pueblo San Pedro, Municipio Zimapán, Hgo., Medidas y Colindancias obran Expediente Número 275/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "El Nuevo Gráfico", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985.—La C. Secretario.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 5 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

JUAN GONZALEZ ORTIZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "EL CERRITO", ubicado Pueblo Guadalupe, este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 373/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "La Opinión", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Febrero 26 de 1985.—La C. Secretario.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 5 de 1985.

5/357

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

SEBASTIAN GARCIA HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio rústico denominado "ZAPOTE" ubicado Pueblo Lázaro Cárdenas, este Municipio.—Medidas y colindancias obran expediente número 292/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Enero 23 de 1985.—La Secretaria del Juzgado.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Marzo 1 de 1985.

5/272

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA HIDALGO

E D I C T O

MARICELA OLIVA OLGUIN promueve este Juzgado diligencias información testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio Urbano Ubicado Cuartel Juárez en Chapulhuacán, Hgo.

Publíquese dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo medidas y colindancias obran expediente respectivo.

2—2

Jacala, Hgo., a 8 de febrero de 1985.—El Secretario Actuario.—C.P.D.D. JOSE LUIS LEGORRETA AGUIRRE.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 25 de 1985.

5/282

5/280

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MAXIMINA DOMINGUEZ HERNANDEZ, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, Diligencias de Dominio Contundente, Expediente No. 101/85.

Predio urbano ubicado en la Cerrada de Pedro Escobedo Número 99, en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., Febrero 22 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 26 de 1985.

5/251

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

NOHEMI TEMPLOS AMEZQUITA, promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam, Expediente Número 44/85.

Predio Urbano ubicado en Calle Metztitlán Número 103 Colonia Céspedes de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole término de cuarenta días contados a partir última publicación en Periódico Oficial.

Publíquense Edictos TRES veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y La Opinión, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., febrero 19 de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. MARTIN ISLAS FUENTES.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 21 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

PEDRO Y JUAN GUERRA GUERRERO, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, información de Dominio contundente, Expediente No. 157/85.

Predio rústico ubicado en Apepelco, Hgo., Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que los promoventes sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a derecho.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., Febrero 25 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 26 de 1985.

5/369

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

CUTBERTO LOZANO ESCAMILLA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado EL POZO ubicado en San Salvador Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 117/985. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-2

Actopan, Hgo., marzo 4 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 6 de 1985.

5/299

5/296

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. EMIGDIO GARCIA LUCIO, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 155 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN SEBASTIAN-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE-CACALOAPAN-ALCHOLOYA-CATLAN—JALTEPEC-TULANCINGO Y TRAMOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/299

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. JUAN VELAZQUEZ GUEVARA, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 118 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN SEBASTIAN-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE-CACALOAPAN-ALCHOLOYA-CATLAN—JALTEPEC-TULANCINGO-TRAMOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. JULIO CESAR YAFFAR NOCHEBUENA, originario (a) y vecino (a) de Atlapexco, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Atlapexco, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/299

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. NATIVIDAD CANO ACOSTA, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 197 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN SEBASTIAN-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE-CACALOAPAN-ALCHOLOYA-CATLAN—JALTEPEC-TULANCINGO-TRAMOS CONTROLADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/297

5/299

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. ELEODORO CANO ACOSTA, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 112 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN SEBASTIAN-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE CACALOAPAN-ALCHOLOYA-A-CATLAN—JALTEPEC—TULANCINGO y TRAMOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 30 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/299

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. GUILLERMO GODINEZ HERNANDEZ, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 115 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE-CACALOAPAN-EL VITE-ALCHOLOYA-A-CATLAN—JALTEPEC—TULANCINGO y TRAMOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSÉ GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. JOSE PAZ MAGOS RANGEL, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 116 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN SEBASTIAN-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE-CACALOAPAN-ALCHOLOYA-A-CATLAN—JALTEPEC-TULANCINGO Y TRAMOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/296

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. JOSE MA. MAGOS RANGLE, ha dirigido escrito a este Gobierno solicitando la regularización de la concesión No. 113 para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la ruta: PACHUCA-HUASCA-SAN MIGUEL REGLA-AHUACATITLA-SAN SEBASTIAN-SAN JUAN HUEYAPAN-EL PERAL-TLAXOCOYUCAN-EL VITE-CACALOAPAN-ALCHOLOYA-A-CATLAN—JALTEPEC-TULANCINGO-TAMOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 31 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/268

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ABEL ORTA CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado en el Pueblo del Puente, Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente 677/984.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense edictos tres veces periódico Oficial y Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., febrero 13 de 1985. — El C. Actuario, LUCIO A. GOMEZ ANAYA. — Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. — Derechos enterados febrero 21 de 1985.

5/269

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

CAMERINO FUENTES GONZALEZ, promueve Diligencia Ad-Perpetuam, Justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico en Carretera México Tuxpan Kilómetro 80 Municipio de Singuilucan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 46/85. publíquese tres veces ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y "LA RUTA" y lugares públicos de costumbre. Convóquese personas crean-se derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., febrero 4 de 1985. — El C. Actuario, P.D.D. GUADALUPE SOLIZ CIBRIAN. — Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo. — Derechos enterados febrero 12 de 1985.

5/266

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

JUAN AMBROSIO LOPEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos montuosos denominados "CHISTEJE Y KISPEDE" ubicados en término de Nequetejé de este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 23/985.

Auto 24 de enero anterior, da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 14 de 1985. — El Secretario Civil, P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. — Derechos enterados febrero 20 de 1985.

5/230

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

DIEGO SANJUAN RAMIREZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL CERRITO" ubicado en Caltimacán, Municipio de Tasquillo, de este Distrito. Medidas y colindancias obran en el expediente civil número 369/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos por dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y el Hidalguense, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derechos sobre el predio indicado, lo deduzcan vía y forma legales correspondientes.

3-2

Zimapám, Hgo., enero 2 de 1985. — Los Testigos de Asistencia, PATRICIA MEJIA HERNANDEZ, SECUNDINA VI-ZUETH CASTAÑON. — Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo. — Derechos enterados 20 de febrero de 1985.

5/269

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ALEJANDRO DIAZ ALVAREZ, promueve Diligencias Ad-Perpetuam, justificar hecho posesión derecho de propiedad de predio rústico del poblado de Cuaunepantla, Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 469/84, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico Oficial del Estado y "Sol de Tulancingo", se edita Ciudad lugares públicos de costumbre. Convóquese personas crean-se derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., julio 18 de 1984. — El C. Secretario, P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS. — Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo. — Derechos enterados febrero 12 de 1985.

5/367

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ILDEFONSO CRUZ ACOSTA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado EL NOGAL, ubicado en Santa María Magdalena, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 124/985. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-2

Actopan, Hgo., marzo 4 de 1985. —C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 6 de 1985.

5/274

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

TERESA FLORES RODRIGUEZ.- Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, sobre predio ubicado en BARRANCA DE SOSA No. 112 medidas y colindancias obran en el expediente No. 51/85.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de éste Juicio para que lo haga valer dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos 3 veces consecutivas en Periódicos oficial del Estado y "Sol de Hidalgo", así como en los tableros Notificadores de costumbre de esta Ciudad

3-2

Pachuca, Hgo., febrero 20 de 1985.—El C. Actuario.—P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 22 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

5/368

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ALBINA HERNANDEZ BAUTISTA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico ubicado en Ixcuinquitlapilco, municipio de San Agustín Tlaxiaca, medidas y colindancias obran en el expediente 128/985. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-2

Actopan, Hgo., marzo 4 de 1985. —C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 6 de 1985.

5/369

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

NEYRA ARMINDA BERNAL ANGELES, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto de un predio rústico ubicado en Caxuxi, municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 113/985. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-2

Actopan, Hgo., marzo 4 de 1985. —C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 6 de 1985.

5/003

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR.
JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. JOSE INES GOMEZ BACA originario (a) y vecino (a) de Atotonilco el Grande, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler en el sitio Central de Abastos de Atotonilco el Grande, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., 13 de diciembre de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. PEDRO LUIS NOBLE MONTEERRUBIO, originario (a) y vecino (a) de Atotonilco el Grande, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler en el sitio "SANTA ANA" de Atotonilco el Grande, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo.—13 de diciembre de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/416

5/351

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El (la) C. DAMIAN PEREZ CERON, originario (a) y vecino (a) de El Tinaco, Mpio. de Tezontepec de Aldama, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el Tinaco, Mpio. de Tezontepec de Aldama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que se consideren afectados sus derechos, se opongán a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 18 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ALEJANDRA MORALES DE PACHECO, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión prescripción Positiva respecto de un predio rústico denominado GUADALUPE, ubicado en el Barrio del Tothie, municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 152/85. Auto admite Diligencias ordena publicarse TRES VECES periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3-2

Actopan, Hidalgo, marzo 12 de 1985.—C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 18 de 1985.

5/377

5/412

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ANTONIO FEDERICO CHAVEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predios rústicos denominados "LA ZORRA" y "EL DOXTHI" y "EL HUIZACHE" ubicados Santiago este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 311/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense edictos DOS veces consecutivas de siete en siete días periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" convocándose personas crean tener derecho sobre predios indicados dedúzcanlo legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Diciembre 11 de 1984.—Testigos de Asistencia.—EMMA BRITO CALLEJAS.—SECUNDINA VIQUETH CASTAÑÓN.—Rúbricas.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 4 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

EFIGENIO REYNOSO RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado el "HIDALGO", ubicado Pueblo Lázaro Cárdenas, este Municipio, medidas y Colindancias obran Expediente Número 297/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Febrero 19 de 1985.—El C. Secretario.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 18 de 1985.

5/381

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento a lo ordenado en diligencia de fecha veintiocho de enero del presente año en los autos del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROMAN ANGELES FALCON expediente 917/84 se hace el llamado de los que se crean con mejor o igual derecho que el promovente VICTOR ANGELES FALCON, quien reclama la herencia en su carácter de sobrino para que comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación del presente debiendo justificar su entroncamiento con los documentos correspondientes.

2—2

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Tula de Allende, Hgo., a 6 de Marzo de 1985.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—P.D.D. VICTOR MANUEL RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 8 de 1985.

5/420

JUGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

JESUS CRUZ SANTIAGO, promueve este Juzgado, Información testimonial Ad-perpetuam para acreditar derechos propiedad prescripción positiva, predio rústico "La GRANADA", ubicado Dengantzha, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 151/85, auto admite diligencias ordena publicarse DOS VECES periódico Oficial del Estado y SOL DE HIDALGO, personas con mejores derechos háganlos saber.

2—2

Actopan, Hidalgo a 13 de marzo de 1985.—La C. Actuario.—LIC. LETICIA HERNANDEZ OLGUIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 18 de 1985.

5/371

5/417

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

NICEFORO PEREZ SERNA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam vía Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio denominado "XANITLA" ubicado en términos de Coatencalco del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente número 22/985.

Convócanse personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Publíquense TRES VECES consecutivas periódico Oficial del Estado y El Hidalguense que se editan en Pachuca, Hidalgo.

3—2

Molango, Hgo., Marzo 8 de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 11 de 1985.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MARIO FLORES PELCASTRE, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria S/Información Testimonial Ad-Perpetuam expediente número 435/84 predio urbano ubicado en Calle de Lanchitas número 7 de ésta Ciudad medidas y colindancias obran en el expediente. Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre inmueble motivo de Juicio para que lo ejercite conforme a la Ley dentro de 40 días contados a partir de la última publicación en Periódico Oficial del Estado y "Sol de Hidalgo". Publíquense edictos por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y "El Sol de Hidalgo" así como tableros notificadores de costumbre de ésta Ciudad.

3—2

Pachuca, Hgo., agosto 29 de 1984.—El C. Actuario.—P.D.D. REYNALDO FERREGRINO CAMACHO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 8 de 1984.

5/376

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO

E D I C T O

AURELIO RAMIREZ MONROY, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar hechos de posesión por prescripción positiva operada en su favor respecto de un predio Urbano, ubicado en Tetepango, Hidalgo de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente Civil Número 833/84, y que se encuentra inscrito a nombre de la Señorita ERNESTINA RODRIGUEZ GALVEZ, dicho predio tienen como colindantes: con propiedad del propio promovente, Avenida Aguas Calientes, Victor Razo, Dolores Rocha, Maricela Renier de Uribe y Jorge Viveros Estrada.

Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil, publíquense este edicto en el periódico Oficial del Estado y la Región, que se edita en esta Ciudad, por TRES veces consecutivas de siete en siete días y en los lugares públicos de costumbre, anunciando la iniciación de las presentes diligencias, convocando a las personas que se crean con mejores derechos se presenten a deducirlo oportunamente.

3—2

Tula de Allende, Hidalgo., a 1o. de Febreró de 1985.—El Secretario de Acuerdos.—P.D.D. VICTOR MANUEL RAMIREZ GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 11 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

ESTEBAN ANTOLIN PEREZ SERNA, promueve este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad de los predios denominados "CUATLAQUILOCO" y "TLALTZINTLA" ubicado en términos de Coatencalco del municipio de Xochicoatlán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente Número 23/985.

Convóquense personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y El Hidalguense que se editan en Pachuca, Hidalgo.

3—2

Molango, Hgo. a 8 de marzo de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 11 de 1985.

5/230

5/230

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

GREGORIO GONZALEZ CHAVEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predios rústicos denominados "ALMARCIGO", "EL BORDO" y "CAPULIN" ubicados San Pedro este Municipio. Medidas y colindancias obran expediente número 76/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos DOS veces consecutivas periódico "Oficial del Estado" y "El Hidalguense", convocándose personas que crean tener derechos sobre inmuebles indicados, dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Diciembre 14 de 1984.—Las testigos de Asistencia.—EMMA BRITO CALLEJAS, PATRICIA MEJIA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 20 de 1985.

5/230

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

LUIS VEGA TREJO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva predio rústico denominado "BUENAVISTA", ubicado al Sureste de esta Ciudad. Medidas y colindancias obran expediente número 167/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos DOS veces consecutivas periódico "Oficial del Estado" y "La Opinión", editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas que crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2-2

Zimapán, Hgo., Diciembre 14 de 1984.—Las testigos de Asistencia.—EMMA BRITO CALLEJAS, PATRICIA MEJIA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 20 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ZEFERINO GARCIA REYES, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predio rústico denominado "EL JAZMIN" ubicado en Francisco I. Madero de este Municipio, Medidas y colindancias obran en el Expediente Civil número 181/984.

Cumplimiento artículo 3029 del Código Civil publíquense Edictos por DOS veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y "el Nuevo Gráfico", se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejores derechos sobre el predio indicado lo deduzcan en la vía y forma legales correspondientes.

2-2

Zimapán, Hgo., enero 2 de 1985.—Los Testigos de Asistencia.—PATRICIA MEJIA HERNANDEZ, SECUNDINA VI-ZUETH CASTAÑON.—Rúbricas.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados febrero 20 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO

E D I C T O

MODESTO TORRES VILLEDA, promueve en este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre predios rústicos "LA CANTERA" "EL PIRUL" "EL CUATRO" ubicados en el Pueblo de Francisco I. Madero de este Municipio. Medidas y colindancias obran en el expediente civil número 212/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil publíquense Edictos por DOS veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, convocándose a las personas que crean tener igual o mejor derecho sobre los predios indicados lo deduzcan en la vía y formas legales correspondientes.

2-2

Zimapán, Hgo., enero 2 de 1985.—Los Testigos de Asistencia.—PATRICIA MEJIA HERNANDEZ, SECUNDINA VI-ZUETH CASTAÑON.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 20 de 1985.

5/270

5/277

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

RAFAEL OBREGON BARRANCO, Promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, justificando hecho posesión y derecho de propiedad respecto de un predio urbano ubicado en Cuautepec, Hidalgo medidas y colindancias obran en el expediente número 609/84. Publícate por dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO, se editan Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas crean- ce tener derecho predio referido, presentarse a deducirlo dentro término de ley.

2—2

Tulancingo, Hgo., a 18 de ENERO de 1985.—C. Actua- rio.—P.D.D. GUADALUPE SOLIS SIBRIAN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 12 de 1985.

5/273

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA HIDALGO

E D I C T O

FIDEL DUQUE ALANIS, promueve en este Juzgado en la vía escrita, demandando la nulificación del acta de registro del Edo. familiar del Supuesto parentesco que existe del menor Fidel Angel Duque Mayorga con el suscrito actor.

Hágase del conocimiento de personas que se crean con derecho en éste Juicio, promuevan conforme a la Ley.

Publíquese Edictos por dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hidalgo, No. de expediente obra en autos

2—2

Jacala, Hgo., a 12 de febrero de 1985.—El Secretario Ac- tuario.—C.P.D.D. JOSE LUIS LEGORRETA AGUIRRE.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos En- terados Febrero 25 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JOAQUINA CRUZ TREJO Y JUAN CRUZ TREJO, pro- mueven Información Dominio, fin decláreseles propietarios predio rústico "LA MAROMA", ubicado Ranchería El Pa- so, Tecozautla, Hgo.-Empadronado NOMBRE PROMOVEN- TE, número RP/174.-Medidas y linderos costan expedien- te 45/985.

Convócase personas derecho oponerse, hágalo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese pre- sente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

2—2

Sufragio Efectivo. No Reección.—Huichapan, Hgo., 19 de febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.

5/271

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

E D I C T O

REGINA VELASCO GUZMAN y AARON SANAGUSTIN VELASCO, promueven este Juzgado INFORMACION TES- TIMONIAL AD—PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad sobre el predio rústico denominado "EL CAPULIN" o PLAN, ubicado en la Ranchería de Huasquilla, Municipi- o San Barrio Tutotepec, Distrito Judicial Tenango de Doria medidas y colindancias obran en el expediente civil núme- ro 6/985, publíquese mediante edictos DOS veces conse- cutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, qu- se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, personas créar- se con igual derecho posesorio, háganlo valer oportuna- legalmente.

2—2

Tenango de Doria, Hgo., enero 29 de 1985.—El Secreta- rio del Juzgado.—C.P.D.D. GENARO BELLO PEREZ.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hg- terados Febrero 19 de 1985.

5/211

5/190

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

La C. ZENaida HERNANDEZ HDEZ., originaria y vecina de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando la regularización del servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio que viene explotando en Barrio Casa Gde., Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 11 de 1985.—Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. MIGUEL GARCIA MARTINEZ, originario (a) y vecino (a) de Cd. Sahagún, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Cd. Sahagún, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., febrero 7 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO 5/189

5/212

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O.

EL (la) C. AMELIA LOPEZ ARANDA originario (a) y vecino (a) de Pachuca, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., febrero 7 de 1985.—Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El (la) C. ALBERTO LEMUS BUSTAMANTE originario (a) y vecino (a) de esta ciudad ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca, Hgo., febrero 4 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/294

5/285

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUÉZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El (la) C. GUSTAVO VARGAS CHIMAL,-----originario (a) y vecino (a) de Santiago Tulantepec,-----ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en Residencial del Bosque, Mpio. de Santiago Tulantepec, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., enero 29 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

E D I C T O

GUDELIA DORANTES LARA DE PADILLA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, de un predio rústico, ubicado en el paraje denominado Las Paradas del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 285/84. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse por TRES VECES consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO editados en Pachuca, Hidalgo, respectivamente así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 9 de Nov., de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 27 de 1985.

5/293

5/250

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

La SOCIEDAD DE AUTOTRANSPORTES UNION SERRANA, S.A., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de cuatro concesiones para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Venta Quemada - Acaxochitlán y viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

E D I C T O

LUIS SEBASTIAN REYES LONGINOS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad Perpetuum para acreditar la propiedad del predio rústico denominado CHITZINTLA, ubicado en términos de Huitznopala, Lolotla, Hgo., Exp. No. 10/85.

Convóquese personas derecho a oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial y el Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo.

3—2

Molango, Hgo., 22 de febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado.—C. MAXIMINO GARCIA ARROYO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Molango, Hgo.—Derechos Enterados Febrero 22 de 1985.

5/300

5/385

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. GERARDO GARCIA HERNANDEZ, originario y vecino de Pachuca, Hgo., ---ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., enero 30 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/300

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. PROFR. JOSE GUADARRAMA MARQUEZ
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. BERNARDO GARCIA HERNANDEZ, originario y vecino de Pachuca, Hgo., ---ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en CEUNI, Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—
Pachuca, Hgo., enero 30 de 1985.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

VICENTE CANO MARTINEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado MAROMA ubicado en términos barrio del maye este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran expediente 55/985. Auto esta fecha da entrada promoción manda publicar TRES veces consecutivas en periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares públicos de costumbre. Personas creáanse igual o mejor derecho háganlo valer legalmente.

3—2

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 25 de 1985.—El Secretario Civil.—P.D.D. JOSE ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Ixmiquilpan, Hgo.—Derechos Enterados 7 de marzo de 1985.

5/418

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

TERESA GOMEZ JIMENEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar posesión predio ubicado en el Barrio de Tepojaco, de esta ciudad, expediente núm. 241/984, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejerce conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese TRES VECES consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo con circulación en esta ciudad.

3—2

Tizayuca, Hgo., a 28 de febrero de 1985.—C. Secretario.—P.D.D. MOISES JIMENEZ GARNICA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 15 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO

EDICTO

FRANCISCO JAVIER LARRIETA TAPIA promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de posesión Prescripción Positiva respecto a un predio rústico ubicado en el pueblo del Daxtha municipio de Actopan Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 622/84. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—2

Actopan Hgo., Octubre de 1984. C. ACTUARIO — P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Octubre 10 1984.

veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—2

Actopan Hgo. octubre 3 de 1984. — C. ACTUARIO — P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Octubre 10 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO

EDICTO

TOMASA VAZQUEZ VARGAS, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derecho de posesión Prescripción Positiva respecto a un predio rústico ubicado en la Peña, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 599/84. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—2

Actopan Hgo. octubre 3 de 1984. — C. ACTUARIO — P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Octubre 10 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO

EDICTO

LUIS CHAVARRIA GARCIA promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de posesión Prescripción Positiva respecto a un predio rústico denominado LA LECHUGUILLA, ubicado en Nequeteje municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 310/984. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—2

Ixmiquilpan, Hgo., Octubre 30 de 1984. — C. SRIO. DEL JUZGADO — LIC. J. ALFREDO TELLEZ RODRIGUEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Noviembre 26 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO

EDICTO

LEONARDO PACHECO MARTINEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto a un predio rústico ubicado en Chicavasco municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 600/984. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

PERSONAS CON MEJORES DERECHOS HAGANLOS SABER.

3—2

Actopan Hgo., Octubre 3 de 1984. — C. ACTUARIO — P.D.D. NICOLAS RAMIREZ GOMEZ. — Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Octubre 10 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO

EDICTO

CIRENIA MEJIA LARRIETA promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derecho posesión Prescripción Positiva respecto a un predio rústico ubicado en Dajiedhi, municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente 601/984. Auto admite Diligencias ordena publicarse tres

5/412

5/412

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

GONZALO CHAVEZ GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado el "Llanito", ubicado Barrio San Nicolás perteneciente al Pueblo de Caltimacán Municipio de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 243/84.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", Editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Febrero 19 de 1985.—El C. Secretario.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 18 de 1985.

5/412

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

J. CONCEPCION Y ADAN HERNANDEZ MUÑOZ, promueven este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "TEPOZAN", ubicado Pueblo Salitre, este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 265/84.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Febrero 19 de 1985.—El C. Secretario.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 18 de 1985.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

MA. CONCEPCION GONZALEZ RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "BOXHASNI", ubicado Pueblo Caltimacán, municipio Tasquillo, Hgo., Medidas y Colindancias obran Expediente Número 259/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "El Nuevo Gráfico", Editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Febrero 19 de 1985.—El C. Secretario.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 18 de 1985.

5/412

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

VIRGINIA SALINAS GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derecho propiedad y posesión prescripción positiva, predio rústico denominado "Bárbara Rojo", ubicado Pueblo Lázaro Cárdenas, este Municipio, medidas y colindancias obran Expediente Número 267/984.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos DOS VECES consecutivas dentro de siete en siete días, periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo", editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

2—2

Zimapán, Hgo., Febrero 19 de 1985.—El C. Secretario.—P.D.D. GLORIA LOPEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 18 de 1985.

5/375

5/375

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

MAURO LOZANO GOMEZ, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DOMINIO CONTUNDENTE, Expediente No. 162/85.

Predio rústico sin nombre ubicado en el Poblado de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., marzo 8 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

5/375

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

REFUGIO GUERRERO ESPITIA, promovió en Juzgado 3o. de lo Civil, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Dominio Contundente, Expediente No. 178/85.

Predio rústico sin nombre ubicado en Pachuquilla, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., marzo 8 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

ARTURO MERCADO ISLAS, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, en Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de información de dominio, Expediente No. 201/85.

Predio rústico sin nombre ubicado en el Poblado de Epazoyucan, Hgo., medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., marzo 7 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.

5/375

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

JUANA VALENCIA MONZALVO, promovió en Juzgado Tercero de lo Civil, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información de dominio contundente, Expediente No. 200/85.

Predio rústico sin nombre ubicado en Pachuquilla, Hgo., del Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y linderos obran en expediente

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en tableros notificadores costumbre esta ciudad y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., marzo 7 de 1985.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados Marzo 11 de 1985.